



SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Partidos Políticos.....	Pag. 3
Notificaciones.....	Pag. 4

LICITACIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/0000148 Expediente N° 0716-063262/2025 OBRA: "Construcción Centros Deportivos, Recreativos y Sociales En las Ciudades de Jovita y Marull." 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000793 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de OBRA: "Construcción Centros Deportivos, Recreativos y Sociales En las Ciudades de Jovita y Marull." 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultar, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 1 diciembre de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 1 de diciembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos MIL CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCIENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 23/100 (\$ 1.004.389.456,23) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 25 de noviembre de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 Bº General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 634136 - s/c - 20/11/2025 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL – EXPTE. N°0002-068031/2025. El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Pública Presencial para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE RACIONAMIENTO EN COCIDO PARA UNIDADES OPERATIVAS DE CAPITAL E INTERIOR, DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO CENTRAL DE POLICIA, INSTITUTOS DE FORMACIÓN POLICIAL, UNIDAD DE CONTENCIÓN DEL APREHENDIDO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (EP9) Y MODULO DE ADMISIÓN DE APREHENDIDOS (BOWER)". ADJUDICACIÓN: Renglón completo. MODALIDAD: Licitación Pública Presencial. PRESUPUESTO: pesos TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$33.274.296.000,00) IVA INCLUIDO. CONSULTA PLIEGOS: Los pliegos de bases y condiciones de la presente licitación revisten el carácter de gratuitos y se encuentran publicados en el portal web oficial de Compras y Contrataciones, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, dentro de la pestaña "Cotizaciones". Medios de consulta y/o aclaratorias: Los interesados que posean dudas en general y/o quieran realizar consultas o pedir formalmente aclaratoria de pliegos, podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo electrónico fernando.leon@cba.gov.ar CC a emiliano.willatowski@cba.gov.ar Fecha y Horario de consultas y/o aclaratorias: Las consultas y/o aclaratorias se recibirán de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta las 12:00 hs. del día 28 de noviembre de 2025. FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: La fecha y hora límite para presentar las ofertas será el día 03/12/2025 hasta las 10:00hs. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: El proponente deberá presentar su oferta en sobre o paquete cerrado contenido dos sobre interiores cerrados individualmente con la documentación que en cada caso los pliegos determinen. Las ofertas deberán ser presentadas en la Mesa de Entrada sita en la planta baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650). APERTURA DE SOBRES: El acto de apertura se llevará a cabo en la Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad sita en la Planta Baja del Edificio Alto del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650), el día 03/12/2025 a las 12:00hs.

3 días - N° 634198 - s/c - 20/11/2025 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA

Llámanse a Licitación Pública N°: 10/2025, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Ex-

pediente N°: 0002-064498/2025, con el objeto de realizar la "ADQUISICIÓN DE BASTONES, CONOS, BALIZAS, BANDOLERAS Y CANALIZADORES PARA LA DIVISION INTENDENCIA (DIRECCION LOGISTICA) DE ESTA REPARTICIÓN", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUARENTA (\$ 399.999.040). Apertura: el día 03 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, en el "SALON DE REUNION" de la Dirección General de Gestión Administrativa, sito en Av. Colón N°: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos podrán efectuarse mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones www.compraspublicas.cba.gov.ar.

3 días - N° 634220 - s/c - 20/11/2025 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA

2º Llamado de Licitación Pública N°: 11/2025, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente N°: 0002-054278/2025, con el objeto de realizar la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS TIPO PICK UP Y SEDAN PERTENECIENTES A LA FLOTA POLICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA" según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL (\$ 419.231.000). Apertura: el día 05 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, en el "SALON DE REUNION" de la Dirección General de Gestión Administrativa, sito en Av. Colón N°: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos podrán efectuarse mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones www.compraspublicas.cba.gov.ar.

3 días - N° 634282 - s/c - 25/11/2025 - BOE

FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO

LICITACIÓN PÚBLICA N°01/2025 FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO- Expediente N°0711-216575/2025 - CONTRATACION DE SERVICIO DE RACIONAMIENTO PARA PERSONAL QUE PRESTA SERVICIO EN DPTO CAPITAL a) Objeto de contratación: Contratación de servicio de racionamiento en cocido para el personal de la Fuerza Policial Antinarcotráfico que presta servicios en Departamento Capital – de esta Provincia de Córdoba. Renglón Único: 55.350 (cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta) raciones. b) Presupuesto oficial: pesos quinientos veinticinco millones ochocientos veinticinco mil (\$525.825.000,00) c) Organismo-Entidad: Fuerza Policial Antinarcotráfico d) Fecha, hora y lugar de Apertura de Ofertas: 02/12/2025-13:00 hs, en Dirección de Administración y Logística de la Fuerza Policial Antinarcotráfico sita en calle General Alvear 26 - 1er piso- Oficina "C", Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba e) Horario y plazo de Presentación de Ofertas: de 10:00 a 17:00 horas en días hábiles administrativos hasta el 02/12/2025 a las 13:00 hs. f) Consulta de Pliegos: Los pliegos de condiciones generales, particulares y especificaciones técnicas, deberán ser visualizados y consultados desde la página web de compras públicas (<http://compraspublicas.cba.gov.ar>) g) Lugar y forma de presentación de ofertas: El proponente deberá presentar su oferta en sobre cerrado, sin membrete y con la leyenda "Licitación Pública N° 01/2025 – CONTRATACION DE SERVICIO DE RACIONAMIENTO PARA PERSONAL QUE PRESTA SERVICIO EN DPTO CAPITAL, EXPEDIENTE N°0711-216575/2025. FECHA DE APERTURA: 02/12/2025 A LAS 13:00 hs" Dicho sobre deberá ser presentado en la Dirección de Administración y Logística de la Fuerza Policial Antinarcotráfico, sita en calle General Alvear

26, 1er piso Oficina "C", Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, hasta el 02/12/2025 a las 13:00 hs. h) Forma de pago: ver art. 2 del Pliego de Condiciones Particulares. i) Forma de Adjudicación: Por renglón

3 días - N° 634309 - s/c - 20/11/2025 - BOE



UNIDAD EJECUTORA BIPROVINCIAL- ACUEDUCTO INTERPROVINCIAL SANTA FE CÓRDOBA. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2025. Las Provincias de Santa Fe y Córdoba han recibido financiamiento del Fondo Saudí para el Desarrollo para la construcción de la obra "ACUEDUCTO INTERPROVINCIAL SANTA FE – CÓRDOBA – ETAPA I CORONDA SAN FRANCISCO – FASE 1 – BLOQUES "B" Y "C".

tienden la intención de aplicar parte de los fondos a los pagos bajo el contrato para la ejecución de los trabajos. En el marco de la ejecución del Proyecto "Acueducto Interprovincial Santa Fe-Córdoba", se efectúa Llamado a Licitación Pública Internacional N° 01/2025, para la contratación de la obra "ACUEDUCTO INTERPROVINCIAL SANTA FE – CÓRDOBA – ETAPA I CORONDA SAN FRANCISCO – FASE 1 – BLOQUES "B" Y "C". La Convocatoria está abierta a todas las empresas, sin embargo, se otorga un margen de preferencia del 10% a favor de los oferentes originarios de Arabia Saudita. Esta licitación se compone de dos Renglones: **Renglón N° 1 - "Bloque B"**: comprende la finalización del ramal 1.0 y 1.1 hasta la localidad de Barrancas, el ramal 1.3 hasta la localidad de Gessler y 20,520 km de la línea principal del acueducto troncal hasta el punto donde se ubica en la Estación de Bombeo N° 2. Finalmente, se ejecutan los centros de distribución de las localidades de Arocena, Gessler, Larrachea, San Fabián y Barrancas. **Renglón N° 2 - "Bloque C"**: incluye la construcción de la Estación de Bombeo N° 2, 17,70 km, de la línea principal del acueducto y los ramales 2.1, 2.2. y 2.3, que abastecerá a las localidades de Loma Alta, Gálvez, San Eugenio, Campo Piaggio y López, cada una desde su respectivo centro de distribución. Sector: Obras Hídricas y Electromecánicas. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: El plazo para la ejecución de las obras es de 720 días. MONEDA DE COTIZACIÓN: La Oferta deberá expresarse en Pesos Argentinos. GARANTIA DE OFERTA: Todas las Ofertas deben ser acompañadas de una Garantía de Oferta: Renglón 1 – Bloque "B": por un monto de \$ 821.080.710,11.-Renglón 2 – Bloque "C": por un monto de \$ 836.150.741,72.-RECEPCIÓN DE OFERTAS: Las propuestas podrán presentarse personalmente o por correo y se recibirán hasta las 11:00 horas del día 27 de enero de 2026, en las oficinas de la Unidad Ejecutora Biprovincial – Acueducto Interprovincial Santa Fe-Córdoba ubicadas en Avenida General Estanislao López 3074 Ciudad de Santa Fe - Código Postal 3000. Las Ofertas tardías serán rechazadas. FECHA DE APERTURA: El Acto de Apertura de las Ofertas – SOBRES N°1, se ha previsto para el día 27 de enero de 2026 a las 11:30 horas. LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Las Ofertas se abrirán públicamente en presencia de los representantes designados de los Licitantes y de cualquier persona que desee asistir en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, sito en calle 3 de febrero N° 2649 (S3000DEE). Ciudad de Santa Fe. Provincia de Santa Fe .VALOR DEL PLIEGO: Gratuito. LUGAR DE RETIRO DEL PLIEGO: Los documentos de la licitación podrán descargarse de la página web de la Provincia de Santa Fe: https://www.santafe.gob.ar/index.php/guia/portal_compras Asimismo, podrá descargarse de la página web de la Provincia de Córdoba: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

INFORMACIÓN ADICIONAL – DATOS DE CONTACTO: Unidad Ejecutora Biprovincial. Acueducto Interprovincial Santa Fe-Córdoba. Dirección: Avenida General Estanislao López 3074 Ciudad de Santa Fe - Código Postal 3000- Ciudad de Santa Fe – República Argentina.e-mail: unidadejecutora.ai.sfe.cba@gmail.com

5 días - N° 634100 - s/c - 25/11/2025 - BOE

MUNICIPALIDAD DE LAS PEÑAS- DEPARTAMENTO TOTORAL

Licitación Pública N° 01/2025. FECHA DE APERTURA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 Decreto N° 1080/2025– Ord. 350/2025. Llámese a LICITACION PUBLICA para la concesión DEL SERVICIO DEL BALNEARIO EN EL AZUD NIVELADOR SOBRE RIO MACHA DE LA LOCALIDAD DE LAS PEÑAS" Pliego de Condiciones: \$25.000,00 Informes: Oficina de Rentas de la Municipalidad de Las Peñas. - T.E.: 3524-497103 Retiro de Pliegos: desde el martes 18/11/2025 hasta el día viernes 28/11/2025 en la Municipalidad de las Peñas. Presentación de Ofertas: Oficina de Rentas hasta el día 28 de noviembre de 2025 hasta las 10:00 horas.

1 día - N° 634544 - \$ 4082 - 20/11/2025 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

EX-2025-00946216- -UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PÚBLICA – N° 113/2025 "READECUACIÓN GRUPO SANITARIO FACULTAD DE CS. EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES – CENTRO" VALOR DEL PLIEGO: \$ 198.000,00. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias> HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 09-12-2025 – hasta las 10:00 hs en la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Av. Nores Martínez N ° 2200

Ciudad Universitaria – Córdoba (5000). APERTURA: El día 09-12-2025 – 11:00 horas en Oficina de Licitaciones – Av. Rogelio Nores Martínez Nro. 2200 Ciudad Universitaria - Córdoba (5000). Presupuesto oficial: \$ 198.000.000,00.

2 días - N° 633775 - \$ 5380 - 25/11/2025 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION N° 2025/000032	
OBJETO DE LA CONTRATACION	"Adquisición de vehículo - el Ministerio de Educación"
FECHA DE SUBASTA	Miercoles, 26 de noviembre de 2025.
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 12:00 hs.
PRECIO BASICO ESTIMADO DE REFERENCIA	Pesos Cincuenta y Tres Millones con 00/100 cvos. (\$53.000.000,00)
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,5%
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
FORMA DE PROVISION	Según pliego técnico
FORMA DE PAGO	Según pliego
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION	A traves de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar)ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	
La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/	

1 día - N° 634916 - s/c - 20/11/2025 - BOE

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA DE OBRA PÚBLICA. COTIZACIÓN N° 2025/000049. EXPTE. N° 0088-138795/2025 - OBRA: ACONDICIONAR EDIFICIO SEDE CENTRAL APROSS. La ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD llama a Subasta Electrónica Inversa de Obra Pública para la contratación de la obra: ACONDICIONAR EDIFICIO SEDE CENTRAL APROSS según PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.. Fecha de Subasta Electrónica: 28/11/2025. Hora de Inicio de Subasta: 08:00 horas. Hora de Finalización de Subasta: 12:00 horas. Característica Técnicas de la obra: según PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS publicado en el portal Web Oficial de Compras Públicas. Organismo contratante: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD. Régimen Legal aplicable: Ley de Obras Públicas N° 8614, y sus normas modificatorias, reglamentarias y complementarias. Emplazamiento de la obra: Sede Central de la APROSS, sita en calle Marcelo T. de Alvear 758 – Ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba. Categoría de la Obra: de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 1332 - C y su Decreto Reglamentario 2074 – C, la presente obra es: PRIMERA CATEGORÍA. Clasificación: ARQUITECTURA. Pliegos: los Pliegos de la Subasta se encuentran disponibles en el Portal Web Oficial de Compras Públicas <https://compraspublicas.cba.gov.ar> en "Cotizaciones" <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados pueden descargar los mismos en forma gratuita y sin

mediar registro. Presentación de Ofertas: Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su Registro en Compras Públicas. Solo podrán participar del procedimiento de subasta electrónica los proponentes que se encuentren Registrados en el portal web oficial de Compras Públicas. A tales fines, los interesados podrán ingresar a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar, en la sección Proveedores, o comunicarse con el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vía correo electrónico a la casilla ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar o ChatBot del portal de ComprasPublicas o fan page. Presupuesto oficial estimado: PESOS TRESCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 12/100 (\$300.338.960,12), IVA incluido, correspondiente a valores del mes de Noviembre del año 2025. Plazo de Ejecución: NOVENTA (90) DIAS, a partir de la fecha en que se suscriba el inicio de obra con Acta de Replanteo. Inicio de Obra: se procederá en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 20 del Decreto Reglamentario N° 25743-C-51 (T.O. N° 4757/77) de la Ley de Obras PúblicasConsultas: cualquier persona registrada en Compras Públicas podrá solicitar aclaraciones al proyecto, a través de la plataforma digital del Portal Web de Compras Públicas, a partir del día de publicación de la contratación y hasta la fecha límite de consultas, las que serán evacuadas por la APROSS, por lo menos con un (1) día de antelación a la fecha límite de presentación de ofertas. Fecha límite de consultas: 25/11/2025 – 14:00 hs. Visita de obra obligatoria: Tendrá lugar en la Sede Central de la APROSS, sita en calle Marcelo T. de Alvear 758 de la Ciudad de Córdoba, el día 25/11/2025, de 09:00 a 10:00 hs. El ingreso al Edificio será de 09:00 hs. a 09:10 hs., según AVISO DE SUBASTA. Precio de Arranque: PESOS TRESCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 12/100 (\$300.338.960,12). Margen mínimo de mejora de ofertas: uno por ciento (1,00 %).

3 días - N° 634176 - s/c - 20/11/2025 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

EXPEDIENTE N°: 0002-067175/2025 SUBASTA ELECTRONICA N°: 2025/17
OBJETO DE LA CONTRATACION: SUBASTA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES POLICIALES CON DESTINO A LA DIRECCION LOGISTICA (DIVISION INTENDENCIA) DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA FECHA DE SUBASTA: 26/11/2025 HORARIO DE SUBASTA: DESDE LAS 08:00 HASTA LAS 12:00 HS. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 194.396.090,40 MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1% MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 45 DÍAS HÁBILES. FORMA DE PAGO: LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA MISMA. FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLON LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRAS PÚBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar). PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - N° 634927 - s/c - 20/11/2025 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

TODO POR CAPILLA

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA MUNICIPAL PARTIDO: TODO POR CAPILLA (CAPILLA DEL MONTE - DPTO. PUNILLA) El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 9.572, hace

saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada “TODO POR CAPILLA” con fecha 05 de septiembre de 2025, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política Municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Capilla del Monte (Dpto. Punilla) de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, Ernesto Torres, Secretario Electoral.

ANEXO

5 días - N° 633874 - s/c - 25/11/2025 - BOE

UNIÓN VECINAL UVAO

PARTIDO: UNIÓN VECINAL UVAO (Agua de Oro – Dpto. Colón) RESULTADO DE LAS ELECCIONES INTERNAS. AUTORIDADES ELECTAS DEL PARTIDO. PERÍODO 2025/2027. JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL.

ANEXO

1 día - N° 634912 - s/c - 20/11/2025 - BOE

NOTIFICACIÓN

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109473/2021 – PIROTTI, DANIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PIROTTI, DANIEL - D.N.I. N° 24.810.956 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Nido del Águila S/N, C.P: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa Rumipal – San Ignacio, Barrio: El Torreón con una Superficie de 480 Metros Cuadrados; lindando: al Norte, Parte Lote 22; al Sur, Lote 20; al Este, Parte Lote 19; y al Oeste, calle N° 7 (bis). El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120605511827 (Mza 5 BIS – Lte 21) – Cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE REMONDINO ANGEL GABRIEL y al Titular Registral: REMONDINO, ANGEL GABRIEL – Matrícula N° 1337016 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presenten ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POposic) las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 30/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 632289 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109608/2021- ARGENTE ALEJANDRO ADRIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARGENTE ALEJANDRO ADRIAN- D.N.I. N° 20.212.018- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 385,00 metros 2, ubicado en Calle: Cerro Uritorco N° 1114, C.P. 5856, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Cóndores, Localidad: Embalse, Barrio:

Aguada De Reyes, lindando al Nor- Oeste con Calle Pública; al Nor- Este con Calle 3; al Sud- Este con Lote 2 y al Sud- Oeste con Lote 26. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120510719871- (Lote 1 Mza. 17)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MACCHIAVERNA JOSE ALBERTO y al/los Titular/es Registral/es: MACCHIAVERNA JOSE ALBERTO; MACCHIAVERNA MIGUEL ANGEL- Folio Real: Mat. 816772- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POposic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 30/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 632478 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109878/2021- AGEYOTOS RODOLFO PEDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGEYOTOS RODOLFO PEDRO- D.N.I. N° 13.577.103- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1078,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Guayabos N° 437, C.P. 5194, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Villa General Belgrano, Barrio: El Mirador, lindando al Sud con Calle Pública; al Norte por donde linda con más terreno del vendedor Arturo Pfeller; al Este lindando con terreno vendido a Elisa Irngrar Hausner de Votg y más terreno de Pfeller y al Oeste linda con más terreno de Pfeller . El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120105312275- (Mza. 1- Lote 3)- cita al Titular de cuenta mencionado SILVA LUIS y a los Titulares Registrales: SILVA LUIS; LLOVERAS DE SILVA MARIA ANGELICA- Folio Real: Mat. 764864- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POposic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 632480 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109710/2021- COLOMBO ROBERTO CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLOMBO ROBERTO CARLOS- D.N.I. N° 22.099.351- Sobre un inmueble según Declaración Ju-

rada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 364,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: San Ignacio, Barrio: Loteo Vélez Crespo, lindando al Sud Calle Pública; al Este Lote 2B; al Nor- Este fondos del Lote 3 A y al Oeste Lote 4 A y parte del Lote 5 C. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120219884571- (Mza. 27- Lote 2 C)- cita al Titular de cuenta mencionado MARTINEZ VIVIANA RAQUEL y a los Titulares Registrales: MARTINEZ VIVIANA RAQUEL; MARTINEZ MARINA ALEJANDRA- Folio Real: Mat. 764864- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 632484 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112827/2022- MALDONADO SILVIA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO SILVIA DEL VALLE- D.N.I. N° 28.581.488.- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: Laprida 1946, C.P 5850, Departamento: Tercero Arriba , Pedanía: El Salto, Localidad: Rio Tercero , Barrio: Monte Grande, lindando al Norte- con fondos del lote 9, al Sud- con Calle Laprida, al Este- con Lote 23 y al Oeste- con Lote 25. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330104519342 - (Lote 24 Mza. 17)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE REYNOSO MARIA SARA y al Titular Registral: GENOLET ERNESTO TOMAS (1/2) y REYNOSO DE GENOLET, MARIA SARA (1/2)- Folio Real: Mat. 730521- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 632487 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110847/2021- ARENA FABIANA ALEJANDRA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARENA

FABIANA ALEJANDRA DEL VALLE- D.N.I: 18.164.602- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 311,85 metros 2, ubicado en Calle: García Lorca N° 1437, C.P. 5105, Departamento: Colon, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende Barrio: Lomas Sur, al Sur por donde linda con Calle Federico García Lorca; al Norte sobre Avda. Argentina; al Este por donde linda con resto del mismo Lote 2 y al Oeste por donde linda con la Fracción A del mismo Lote 2. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 130109812235- (Lote B Mza. 83)- cita al Titular de cuenta mencionado COPPA ANGELA y al/ los Titular/es Registral/es: COPPA DE BALLESTRERO ANGELA; BALLESTRERO Y COPPA JACINTO; BALLESTRERO Y COPPA MARIA JOSEFA; BALLESTRERO Y COPPA LYDIA- Folio Real: Mat. 772723- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 04/11/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 632652 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110514/2021- TABORDA CINTIA SILVANA VANESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TABORDA CINTIA SILVANA VANESA- D.N.I: 29.411.181- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1000,00 metros 2, ubicado en Calle: Tanti N° S/N, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse Barrio: Mirador Del Lago, lindando al Nor- Este con Lote 4; al Sud- Este con Lote 11; al Sud- Oeste con Calle Pública; y al Nor- Oeste con Lote 13. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230304896880- (Lote 12 Mza. 92)- cita al Titular de cuenta mencionado SPINEDI MARIA ELENA y al/los Titular/es Registral/es: SPINEDI DE ISOLA MARIA ELENA- Folio Real: Mat. 1057477- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 04/11/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 632655 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110509/2021 – VERA ELIANA CINTIA -

Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VERA ELIANA CINTIA – D.N.I. N° 34.441.537 Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 149,80 metros 2, ubicado en Calle: RAFAEL OBLIGADO N° 4928, C.P. 5003, Departamento: CAPITAL, Pedanía: CAPITAL, Localidad: CORDOBA, Barrio: VILLA URQUIZA, lindando al N- con LOTE 16, al S- con CALLE GUEMES, al E- con LOTE 82 y al O- con LOTE 84. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110115790943 (MZA 36 LT 83)- cita al Titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ LUIS HERIBERTO y al Titular Registral: RODRIGUEZ LUIS HERIBERTO - Folio Real: Mat. 18870 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POposic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 04/11/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 632668 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109740/2021 – CARDOSO MARIA TERESA - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARDOSO MARIA TERESA – D.N.I. N° 34.625.652 Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 300 metros 2, ubicado en Calle: COMANDANTE ESPORA N° 2178, C.P. 5850, Departamento: TERCERO ARRIBA, Pedanía: SALTO, Localidad: RIO TERCERO, Barrio: RIO TERCERO, lindando al N- con PARCELA 004 (CARRARO GUARINO), al S- con CALLE COMANDANTE ESPORA, al E- con PARCELA 028 (PONCE DE LEON MIGUEL ANGEL) y al O- con PARCELA 030 (CARINI LUIS). El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330105240791 (MZA 58 LT 101)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BONATTI GINO y al Titular Registral: BONATTI GINO - Folio Real: Mat. 1317279 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POposic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 04/11/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 632697 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109682/2021 – DELFINO ELVIO ALDO - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DELFINO ELVIO ALDO

– D.N.I. N° 6.596.468 Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 500 metros 2, ubicado en Calle: RAMIRO SUAREZ S/N, C.P. 5900, Departamento: GRAL SAN MARTIN, Pedanía: VILLA MARIA, Localidad: VILLA MARIA, Barrio: CARLOS PELLERINI, lindando al N- con LA MITAD NORTE DEL LOTE 2, al S- con LOTE 1, al E- con CALLE PUBLICA y al O- con LOTE 3. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 160402497243 (MZA 41 LT 2)- cita al Titular de cuenta mencionado LAGOSTENA TERESA y al Titular Registral: LAGOSTENA TERESA - Folio Real: Mat. 942715 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POposic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 04/11/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 632723 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110190/2021- LONGONI MATIAS FEDERICO DNI: 32595047- ROLON GALEANO BARBARA NADINE- DNI: 32766379- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por A LONGONI MATIAS FEDERICO- D.N.I: 32.595.047- ROLON GALEANO BARBARA NADINE- D.N.I: 32.766.379- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1067,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5877, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Villa Yacanto, Barrio: El Sereno, lindando al Sud-Oeste con Calle; al Nor- Este Lote 16; al Nor- Oeste Lote 12 y parte Lote 17 y al Sud- Este Lote 14. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120221603821- (Lote 13 Mza. 60)- cita al Titular de cuenta mencionado MOUZO ROBERTO y al/los Titular/es Registral/es: MOUZO ROBERTO; VAZQUEZ DE MOUZO GRACIELA ALICIA- Folio Real: Mat. 727428- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POposic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 03/11/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 632729 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109650/2021 – LINARES, NORMA BEATRIZ - Solicitud Inscripción

en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LINARES, NORMA BEATRIZ - D.N.I. N° 20.718.864 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Pública S/N, C.P.: 5864, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Residencial de Villa Rumipal, Barrio: El Mangrullo con una Superficie de 384 Metros Cuadrados; lindando: al Noreste, Lote 32; al Noroeste, Lote 48; al Sureste, Lote 46; y al Suroeste, calle pública sin nombre. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120609382355 (Mza B – Lte 47) – Cita al Titular de cuenta mencionado: BADARACCO PABLO BARTOLOME y al Titular Registral: FRAIRE, EMILIANO IVAN – Matrícula N° 1125614 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presenten ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora .Cba. 04/11/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633138 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109622/2021 – REYNOSO, UBALDO DANIEL - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYNOSO, UBALDO DANIEL - D.N.I. N° 14.889.364 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Spilimbergo S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Sexto Loteo de Villa Río Santa Rosa con una Superficie de 735,50 Metros Cuadrados; lindando: al Norte, calle en medio, Manzana 271; al Sur, Lote 23; al Este Lote 3; y al Oeste, Lote 1. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120210695589 (Mza 275 – Lte 2) – Cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE COPELLO MARIA ELINA y a los Titulares Registrales: COPELLO, JUAN CARLOS; COPELLO, JULIO CESAR; COPELLO, ELSA RAQUEL; y COPELLO MARIA ELINA – Matrícula N° 1634209 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presenten ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora .Cba. 03/11/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633224 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110487/2021 – FARIAS, MARIA EUGENIA - Solicitud Inscripción

en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS, MARIA EUGENIA - D.N.I. N° 29.123.194 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Informe de Dominio y Plano de Mensura ubicado en calle Thea esq. Villa Gessel, C.P: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Lugar: Villa El Mirador del Lago San Roque con una Superficie de 1239,44 Metros Cuadrados; lindando: al Noreste, Parcela 2; al Noroeste, Calle Villa Gessel; al Sureste, Resto Parcela 1; y al Suroeste, calle Thea. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230306342881 (Mza 114 – Lte 1) – Cita al Titular de cuenta mencionado: RICCARDINI, AZUCENA WELSINA y al Titular Registral: RICCARDINI DE FERNANDEZ, AZUCENA WELSINA – Matrícula N° 873422 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presenten ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora .Cba. 04/11/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633232 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109713/2021 – ARCARI, JOAQUIN JOSE FEDERICO - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARCARI, JOAQUIN JOSE FEDERICO - D.N.I. N° 38.732.197 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Pensamiento S/N, C.P: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: 5to Loteo Villa Río Santa Rosa, Altos de San Ignacio con una Superficie de 750 Metros Cuadrados; lindando: al Norte, Lote 8; al Sur, Calle Pública; al Este, Lote 24; y al Oeste, Lote 26. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120209116281 (Mza 210 – Lte 25) – Cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE VIDONI HUMBERTO MANUEL y al Titular Registral: VIDONI, HUMBERTO MANUEL – Matricula N° 931709 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presenten ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora .Cba. 28/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633238 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109719/2021 – MORALES, MARIA ALEJANDRA - Solicitud

Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORALES, MARIA ALEJANDRA - D.N.I. N° 21.869.123 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Pensamiento S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: 5° Loteo Villa Río Santa Rosa con una Superficie de 750 Metros Cuadrados; lindando: al Norte, Lote 13; al Sur, Calle Pública; al Este, Lote 19; y al Oeste, Lote 21. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120210631009 (Secc 5 Loteo - Mza 210 – Lte 20 -) – Cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DAVILA OSCAR DALMIRO y a los Titulares Registrales: DAVILA, OSCAR DALMIRO y AVALOS DE DAVILA, MARIA SUSANA DEL HUERTO – Matrícula N° 1052346 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presenten ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora .Cba. 28/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633243 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109720/2021 – ARMAS, ALBERTO ENRIQUE - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARMAS, ALBERTO ENRIQUE - D.N.I. N° 11.101.315 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Pública S/N, C.P.: 5199, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: San Ignacio, Barrio: Loteo Vélez Crespo con una Superficie de 3412,31 Metros Cuadrados; lindando: al Noroeste, calle pública; al Sudeste, Lote 10; al Sudoeste, calle pública; y al Noreste, Lote 2. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120221624705 (Mza 17 – Lte 1) – Cita al Titular de cuenta mencionado: SARTEA SOCIEDAD CIVIL y al Titular Registral: SARTEA SOCIEDAD CIVIL – Matrícula N° 1485667 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presenten ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora .Cba. 29/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633251 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110111/2021 – CORRAL, JESICA IRENE - Solicitud Inscripción

en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORRAL, JESICA IRENE - D.N.I. N° 36.369.466 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Informe de Dominio y Plano de Mensura ubicado en calle Alelí S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Villa Río Santa Rosa 5° Loteo con una Superficie de 750 Metros Cuadrados; lindando: al Norte, Parcela 10; al Sur, Calle Alelí; al Este, Parcela 18; y al Oeste Parcela 20. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120210632609 (Mza 257 – Lte 20) – Cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE GORNSTEIN DAVID y al Titular Registral: GORNSTEIN, CECILIA – Matrícula N° 1740144 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presenten ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora .Cba. 24/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633294 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109114/2020 – POZO PALACIOS PAMELA - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por POZO PALACIOS PAMELA, DNI N° 93.796.180 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 350 metros 2, ubicado en Calle: JUAN B. JUSTO N° 35, C.P. 5164, Departamento: PUNILLA, Pedanía: ROSARIO, Localidad: SANTA MARIA DE PUNILLA, Barrio: VILLA CAEIRO, lindando al N- con CALLE N° 5, al S- con LOTE N° 14, al E- con LOTE N° 11 y al O- con LOTE N° 9. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230316722399 (Lote 10 MZA 17)- cita al Titular de cuenta mencionado PAZ ARNOLDO ALCIDES y al Titular Registral: PAZ ARNOLDO ALCIDES - Folio Real: MAT 1001827 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA FLORENCIA DICONCA, Jefa de Área Notificación y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 17/09/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633296 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110896/2021 – GROENDIJK, VERONICA LORENA - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscrip-

ción de posesión, requerida por GROENDIJK, VERONICA LORENA - D.N.I. N° 29.056.145- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Yacanto S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla , Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Villa "El Mirador del Lago San Roque" con una Superficie de 870,48 Metros Cuadrados; lindando: al Noreste, calle pública; al Sureste, Lote 6; al Suroeste, Lote 15; y al Noroeste, Lote 4.. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230331353014 (Mza 392 – Lte 5) – Cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE JORGE RINA DEL VALLE y al Titular Registral: JORGE DE CARRATURO, RINA DEL VALLE – Matrícula N° 1057117 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presenten ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POposic) las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora .Cba. 28/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633300 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110778/2021 – MOYANO, LUISA DEL CARMEN - Sigue la Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO, LUISA DEL CARMEN - D.N.I. N° 6.679.675 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Informe de Dominio y Plano de Mensura ubicado en José Manuel Solares N° 1179, C.P.: 5006, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Vicente con una Superficie de 106,80 Metros Cuadrados; lindando: al Norte, Parte Parcela 029; al Sur, Parcela 027; al Este, Parte Parcela 025; y al Oeste, calle Solares. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110104094554 (Mza 102 – Lte "A" Pte.) – Cita al Titular de cuenta mencionado: SUCESION INDIVISA DE LANZA LUCIA ESMERALDA y a los Titulares Registrales: LANZA CASTELLI DE BARRERA, LUCIA DELIA ; LANZA CASTELLI DE ZANETTA, MIRTHA SUSANA; y LANZA CASTELLI DE GUARDIA, LUCIA ESMERALDA – Matrícula N° 86754 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presenten ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POposic) las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora .Cba. 28/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633303 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110341/2021 – GUZMAN LAURA VIRGINIA

- Sigue la Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN LAURA VIRGINIA - D.N.I. N° 22.567.830 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 210 metros 2, ubicado en Calle: NUFLIO DE CHAVEZ N° 4324, C.P. 5010, Departamento: CAPITAL, Pedanía: CAPITAL, Localidad: CORDOBA, Barrio: SAN ROQUE, lindando al N- con LOTE 24, al S- con CALLE 2, al E- con LOTE 34 y al O- con LOTE 32. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110115956400 (MZA 40 LT 33)- cita al Titular de cuenta mencionado PONTECORVO ENRIQUE y al Titular Registral: GRASSO ALFREDO NOLAZCO – GRASSO ANGEL SALVADOR DOMINGO – GRASSO DE CASTRO VENERA ROSA MARIA – PONTECORVO ENRIQUE - Folio Real: Mat. 34108 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POposic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 27/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633414 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111989/2022 – CARBALLO NELIDA LILIANA - Sigue la Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARBALLO NELIDA LILIANA - D.N.I. N° 11.432.472 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: SIN NOMBRE S/N, C.P. 5197, Departamento: CALAMUCHITA , Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: YACANTO, Barrio: S/D, lindando al N-O- con CALLE SIN NOMBRE, al S-E- con FONDOS DE LOTE 5, al N-E- con LOTE 7 y al S-O- con LOTE 6. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120211048889 (SECC 3 – MZA 23 LT 6 A)- cita al Titular de cuenta mencionado BATTAGLIA JUAN y al Titular Registral: BATTAGLIA JUAN - Folio Real: Mat. 766897 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POposic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 27/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633416 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111449/2022- SUAREZ MILAGROS

AYELEN- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ MILAGROS- D.N.I. N° 41.034.992- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 280 metros 2, ubicado en Calle: Rio Bamba 1237, C.P. 5850, Departamento: Tercero Arriba , Pedanía: El Salto, Localidad: Rio Tercero, Barrio: Monte Grande, lindando al Norte- con Lote 18, al Sud- con Lote 16, al Este- con calle Rio Bamba y al Oeste- con Lote 2. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330109557021- (Lote 17 Mza. 40)- cita al Titular de cuenta mencionado GONZALEZ JULIO ROSAS y al Titular Registral: GONZALEZ JULIO ROSA- Folio Real: Mat. 1158323- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 28/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633420 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110665/2021 – ZAMORA SILVINA ALEJANDRA - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAMORA SILVINA ALEJANDRA - D.N.I. N° 21.405.918 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 600 metros 2, ubicado en Calle: AV SAN MARTIN ESQ BARTOLOME MITRE S/N, C.P. 5194, Departamento: CALAMUCHITA , Pedanía: REARTES, Localidad: LOS REARTES, Barrio: EL VERGEL, lindando al N- con LOTE 14, al S- con CALLE BARTOLOME MITRE, al E- con AV SAN MARTIN y al O- con PARTE DE LOTE 16. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120107359856 (MZA 61 LT 15)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PENCO ENRIQUE ROSARIO y al Titular Registral: PENCO ENRIQUE ROSARIO - Folio Real: Mat. 711326 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 27/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633428 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109327/2020 – ACEVEDO, SILVANA NOEMI - Solicitud Ins-

cripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ACEVEDO, SILVANA NOEMI - D.N.I. N° 20.542.545 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en calle Juan de Garay N° 245, C.P.: 5850, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: El Salto, Localidad: Río Tercero, Barrio: Cerino con una Superficie de 350 Metros Cuadrados; lindando : al Norte, calle pública; al Sur, Lote 24; al Este, Lote 12; y al Oeste, Lote 10. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330105239742 (Mza 16 – Lte 11) – Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE RAGO LUIS y al Titular Registral: LUIS RAGO – Folio N° 47607 Año 1953 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 09/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633436 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112750/2022- SALGADO DARDO ARIEL-VENTURINI ALEJANDRO ERIÉ (CESIONARIO) Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VENTURINI ALEJANDRO ERIÉ DNI 25.862.562.- Sobre dos inmuebles según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2 cada uno, ubicados en Calle: La Madrid, C.P. 5850, Departamento: Tercero Arriba , Pedanía: El Salto, Localidad: Rio Tercero , Barrio: Monte Grande. Los inmuebles se encuentran empadronados bajo las cuentas: 1)- N° 330109553514- (Lote 20 Mza. 21)- lindando al Norte- con fondos del lote 13, al Sud- con Calle 4 hoy Lamadrid, al Este- con Lote 19 y al Oeste- con Lote 21, cita al Titular de cuenta mencionado TAVOLINI JUAN ANTONIO y al Titular Registral: TAVOLINI JUAN ANTONIO- Folio Real: Mat. 764084. 2)- N° 330109553522- (Lote 21 Mza. 21)- lindando al Norte- con fondos del lote 12, al Sud- con Calle 4 hoy Lamadrid, al Este- con Lote 20 y al Oeste- con Lote 22, cita al Titular de cuenta mencionado TAVOLINI HILDA MARIA DEL VALLE y al Titular Registral: TAVOLINI HILDA MARIA DEL VALLE- Folio Real: Mat. 764088- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 31/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633446 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109594/2021 – GUZMAN SALVADOR ALBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN SALVADOR ALBERTO - D.N.I. N° 7.958.713 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 431,50 metros 2, ubicado en Calle: 39 PEDRO PATAT S/N, C.P. 5223, Departamento: COLON, Pedanía: CAÑAS, Localidad: COLONIA CAROYA, Barrio: LOTE XV, lindando al NE- con LOTE 16, al N-O- con LOTE 6, al S-E- con CALLE PUBLICA y al S-O- con LOTE 18. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 130210619632 (MZA 20 D LT 17)- cita al Titular de cuenta mencionado ZANIN JOSEFINA y al Titular Registral: ZANIN DE FEDERICO JOSEFINA - Folio Real: Mat. 828406 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 30/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 633450 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109939/2021 – MARTINEZ MARIA ROSA – MARTINEZ MARIA MARGARITA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ MARIA ROSA - D.N.I. N° 18.392.537 – MARTINEZ MARIA MARGARITA – D.N.I. N° 17.823.026 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: FUENCARRAL N° 612, C.P. 5000, Departamento: CAPITAL, Pedanía: CORDOBA CAPITAL, Localidad: CORDOBA, Barrio: BELLA VISTA, lindando al N- con LOTE 7, al E- con LOTE 11, al O- con LOTE 13 y al S- con CALLE 6. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110103600499 (MZA 7 LT 12)- cita al Titular de cuenta mencionado LOPEZ PEDRO PASCUAL y al Titular Registral: LOPEZ PEDRO PASCUAL - Folio Real: Mat. 1188178 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 30/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 633459 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: La Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109317/2020 – OVIEDO, NELSO ALEJANDRO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OVIEDO, NELSO ALEJANDRO - D.N.I. N° 34.684.270 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio ubicado en Avda. Los Paraíso N° 541, C.P: 5151, Departamento: Colón, Pedanía: Calera, Localidad: La Calera, Stoecklin: con una Superficie de 341,35 Metros Cuadrados; lindando: al Noreste, Parcela 017; al Sureste, Parcela 009; al Noroeste, Av. Los Paraíso; y al Sudoeste, Parcela 015. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 130117529666 (Mza A – Lte 12) – Cita al Titular de cuenta mencionado LA CALERA INMOB SOC COM A y al Titular Registral: LA CALERA COMPAÑIA INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR – Planilla N° 85009 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora. Cba. 09/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 633465 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110797/2021- ROMERO MARIA CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO MARIA CRISTINA- D.N.I. N° 13.221.388- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 540,54 metros 2, ubicado en Calle: Pública S/N, C.P. 5187, Departamento: Santa María , Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Falda Del Carmen, lindando al Sud- Este Calle Pública; al Nor- Este Lote 14; al Norte Lote 12 y al Sud- Oeste Lote 16. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310611439813- (Lote 15 SECC. A Mza. 7)- cita al Titular de cuenta mencionado MAZZIERI ALBERTO FERNANDO y al Titular Registral: MAZZIERI ALBERTO FERNANDO- Folio Real: Mat. 758391- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 27/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 633468 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111590/2022- DIAZ NORA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ NORA ISABEL- D.N.I. N° 11.034.600- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 975,53 metros 2, ubicado en Calle: Pedro Giachino 39, C.P. 5854, Departamento: Tercero Arriba , Pedanía: El Salto, Localidad: Almafuerte, Barrio: Los Pinares, lindando al S-S.E- con Calle en medio con la manzana D, al N-O-N- con Leocadia B.B. de Gallardo, al O-S.O- con Lote 8 y al E-N.E- con Lote 10. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330106605688- (Lote 9 Mza. A)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SERRA JOSE y al Titular Registral: SERRA JOSE- Folio Real: Mat. 1326582- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633499 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111554/2022- TIZADO CLAUDIA MARCELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TIZADO CLAUDIA MARCELA- D.N.I. N° 10.551.635.- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1302,90 metros 2, ubicado en Calle: San Sebastián 419, C.P. 5105, Departamento: Colon , Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende, Barrio: Golf, lindando al N.E.- con Calle publica San Sebastián, al S.E.- con Calle publica Cervantes, al N.O.- con Lote 6 y al S.O.- con Lote 9 y 10. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 130107283138- (Lote 7 y 8 Mza. 73)- cita al Titular de cuenta mencionado KOELBLE MAXIMO y al Titular Registral: KOELBLE MAXIMO (1/2) y KOIRANSKI EUGENIA (1/2)- Folio Real: Mat. 1366152- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 30/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633503 - s/c - 26/11/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110280/2021- MIRANDA MIGUEL FRANCISCO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MIRANDA MIGUEL FRANCISCO- D.N.I. N° 13.712.019- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 500,00 metros 2, ubicado en Calle: Talamuchita N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa, lindando al Sud con Calle Pública; al Norte con Lote 5; al Este con Lote 19 y al Oeste con Lote 21. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120108801609- (Lote 8 Mza. 20)- cita al Titular de cuenta mencionado MORRESI ALBERTO PRIMO y al/los Titular/es Registral/es: MORRRESI ALBERTO PRIMO- Folio Real: Mat. 942252- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días presente ante la Unidad Ejecutora (https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/fr/#/form/MJusticia/UT_POpovic) manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. DICONCA MARIA FLORENCIA, Jefa de Área de la Unidad Ejecutora Cba. 30/10/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 633579 - s/c - 26/11/2025 - BOE

COMISIÓN PROVINCIAL DE LA MEMORIA CÓRDOBA

ACTA DE RESOLUCIÓN N° 4 DEL PREMIO ANUAL MARÍA OTILIA LESCANO DE ARGAÑARAZ A LA TRAYECTORIA EN LA LUCHA, DEFENSA Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS – 1era EDICIÓN 2025 Selección de persona ganadora del concurso En la Ciudad de Córdoba, a los 6 días del mes de noviembre de 2025, se reúne la Comisión Provincial de la Memoria a los efectos de deliberar y resolver respecto a la persona ganadora para la presente edición del Premio Anual a la Trayectoria en la Lucha, Defensa y Garantía de los Derechos Humanos María Otilia Lescano de Argañaraz. Al respecto, visto: Que, mediante el ACTA DE RESOLUCIÓN N° 3 se consolidó el listado definitivo de postulaciones aceptadas, habiendo resultado seleccionadas: -La Dir. Norma Julia Soulier; DNI: 14290619, quién se encuentra fallecida al momento de la postulación. Entidad postulante: Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas de Córdoba. - El Dr. Roger Becerra; DNI: 6768020, quién se encuentra fallecido al momento de la postulación. Entidad postulante: Abuelas de Plaza de Mayo - Filial Córdoba. - La Prof. Monica Lungs; DNI: 22794198. Entidad Postulante: Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas de Córdoba. - La Asociación Civil del Equipo Argentino de Antropología Forense; CUIT: 30-69382356-7. Entidad postulante: Asociación Civil Ex Presos Políticos de Córdoba. Qué, el día 3 de noviembre de 2025, previa notificación a las entidades y personas postulantes, se llevaron a cabo las entrevistas previstas “BASES Y CONDICIONES DEL PREMIO ANUAL MARÍA “OTILIA LESCANO DE ARGAÑARAZ” A LA TRAYECTORIA EN LA LUCHA, DEFENSA Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS – 1era EDICIÓN 2025” por parte del jurado evaluador de este Premio. Que, en las “BASES Y CONDICIONES DEL PREMIO ANUAL MARÍA “OTILIA LESCANO DE ARGAÑARAZ” A LA TRAYECTORIA EN LA LUCHA, DEFENSA Y GARANTÍA DE LOS DE-

RECHOS HUMANOS – 1era EDICIÓN 2025” se dispusieron los criterios de evaluación para cada postulación adoptada en el artículo 8vo, que se detallan a continuación: • Trabajo en Derechos Humanos: Trayectoria en la defensa de los derechos humanos a través de organizaciones, instituciones o activismo independiente. • Compromiso con la Justicia Social y la Memoria: Compromiso demostrado con la memoria de las víctimas de la dictadura y la lucha por la verdad y la justicia. • Reconocimiento y Respeto: Reconocimiento y respeto en la comunidad y entre pares por la labor en derechos humanos. • Defensa de Grupos Vulnerables: Trabajo en la defensa de grupos vulnerables, como mujeres, infancias, personas con discapacidad, pueblos originarios, migrantes y personas LGBTIQ+. • Promoción de la Democracia y Participación Ciudadana: Contribución a la promoción de la democracia, participación ciudadana y transparencia en la gestión pública. • Lucha Contra la Discriminación y la Violencia: Trabajo en la lucha contra la discriminación, violencia e impunidad, especialmente en casos de violaciones a los derechos humanos. • Autenticidad y Ética: Reconocimiento por la autenticidad, integridad y ética en el trabajo y activismo, siendo un ejemplo de dedicación, valentía y compromiso. Que, en base los criterios expuestos se conformaron planillas a los efectos de dejar asentado los resultados de la antedicha evaluación. En este concepto, la Comisión Provincial ha resuelto establecer un puntaje del 1 al 5 (del uno al 5) para cada uno de los criterios evaluados. Por tanto queda el máximo puntaje en 35 (treinta y cinco) y el mínimo en 5 (cinco) y el premio será adjudicado a la postulación que resulte con mayor puntaje en la evaluación. Asimismo, considerando la dificultad de evaluar con idénticos parámetros a las personas postuladas respecto a la “Ética y Autenticidad” y atento a que el mismo es un requisito imprescindible conforme las antedichas bases y condiciones, el jurado acuerda en forma unánime otorgarle a cada postulada el máximo valor de 5 puntos en referencia al punto antes mencionado. Que, a la fecha el Jurado evaluador ha suscrito las antedichas planillas y se encuentra, por tanto en condiciones de seleccionar a la persona ganadora del presente Premio. Que, de la compulsa de las planillas y el valor otorgado sobre “Ética y autenticidad” las postulaciones han quedado puntuadas de la siguiente forma: -La Dir. Norma Julia Soullier; DNI: 14290619, quién se encuentra fallecida al momento de la postulación. Entidad postulante: Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas de Córdoba. Puntuación total: 31 - El Dr. Roger Becerra; DNI: 6768020, quién se encuentra fallecido al momento de la postulación. Entidad postulante: Abuelas de Plaza de Mayo - Filial Córdoba. Puntuación total:32 - La Prof. Monica Lungo; DNI: 22794198. Entidad Postulante: Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas de Córdoba.

Puntuación total: 31 - La Asociación Civil del Equipo Argentino de Antropología Forense; CUIT: 30-69382356-7. Entidad postulante: Asociación Civil Ex Presos Políticos de Córdoba. Puntuación total:34 De esta manera, resulta ser el Equipo Argentino de Antropología Forense, quién obtuvo el mayor puntaje. A continuación, se exponen algunos pasajes y apreciaciones de la entrevista realizada a la Lic. Silvana Turner, representante propuesta por la entidad: “El EAAF es una institución civil científica no gubernamental conformada en 1984, sin fines de lucro con más de 40 años en Argentina y el mundo. Nos sostenemos de manera independiente garantizando el trabajo al margen de los contextos para dar respuestas aplicando las técnicas de la antropología y la arqueología (...) para dar respuesta a la identificación de los restos de las personas desaparecidas durante la última dictadura cívico militar.” Se destaca la acción que el EAAF realizó a nivel provincial en la causa de enterramientos clandestinos en San Vicente, en toda la Argentina “juicios por la verdad de pueblos originarios (Masacre de Nalpaltí 1924 en las provincias del Chaco, Formosa)”, sus aportes para la identificación de restos de nuestros soldados caídos en Malvinas y la eventual participación en un “juicio por la verdad de los obreros anarquistas patagónicos de 1920.” Asimismo, se reconoce el enorme aporte a nivel mundial con presencia en Estados Unidos, México, Ecuador, África dónde se trabajan temáticas como “violencia de crímenes organizado, femicidios, violencia vinculada a los procesos migratorios” entre otras. En idéntico sentido, es destacable el aporte científico-técnico que realiza la institución en el desarrollo y capacitación profesional en el campo de la antropología forense, que, a su vez goza de reconocimiento internacional propiciando avances de vanguardia, siendo un ejemplo de esto el laboratorio genético en Córdoba especializado en “el procesamiento de restos óseos de larga data.” Finalmente, esta comisión retoma un pequeño pasaje de la carta de postulación presentada por la Asociación civil de Ex Presos Políticos de la Provincia de Córdoba: “nuestra siempre querida y entrañable, Taty Almeida lo expresó de esta manera: “Yo siempre digo que no me quiero ir sin encontrar los restos de Alejandro, por lo menos tocar sus huesos, y no pierdo las esperanzas gracias a nuestros queridos antropólogos forenses”. Es por todo ello que, el Jurado evaluador de la Comisión Provincial de la Memoria Córdoba, resuelve: Art. 1.- Seleccionar como ganadora la postulación del Equipo Argentino de Antropología Forense; CUIT: 30-69382356-7. Art. 2.- Publíquese en boletín oficial; notifíquese a las entidades y/o personas interesadas en sus respectivos domicilios electrónicos, cúmplase y, oportunamente archívese.- FDO- Jurado evaluador de la Comisión Provincial de la Memoria Córdoba

1 día - N° 634900 - s/c - 20/11/2025 - BOE